

SARMIENTO, DOMINGO F., "TERCER INFORME DEL GEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS"

Anales de la Educación Común, Vol. II, mayo de 1861, N° 20, pp. 609-614.

ANALES

DE LA

EDUCACION COMUN.

VOLUMEN II. BUENOS AIRES, MAYO 1.º DE 1861. NÚM. 20.

TERCER INFORME

DEL GEFE DEL

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS

1860.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1861.

Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Pastor Obligado.

Tengo el honor de acompañar á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Sr. Gobernador el INFORME impreso del estado de la educacion pública comun, por el año de 1860.

Los hechos y cifras en él consignados revelan progresos en la difusion de la enseñanza de que podrían estar satisfechos, dados los antecedentes, y las circunstancias azarosas del pais en el pasado año, Estados mas capaces que el nuestro.

Estamos muy lejos aun de acercarnos á la perfeccion deseada, pero los comienzos son tan felices, tanto camino hemos andado, que si se apartan con mano firme los obstáculos que saltan á la vista de las páginas del Informe, y los que tendré el honor de indicar en adelante á medida que los señale la esperiencia, Buenos Aires en pocos años mas habrá alcanzado á ese grado de cultura uni-

versal que hace la fuerza, la riqueza, y la civilizacion de las naciones mas adelantadas.

Algunos detalles administrativos debo señalar á V. S. á fin de obviar para en adelante dificultades y embarazos.

Las planillas que adjuntó sirven de base á las cifras que el Informe contiene. Las de las Escuelas públicas de varones son el extracto de libros de registros, y estados trimestrales les sirven de verificación. Los Colejios y Escuelas particulares están por decretos vijentes obligados á suministrar estos datos y lo hacen con prontitud. No sucede ni lo uno ni lo otro con respecto á los de las Escuelas públicas de mujeres. Cuando en 1855, se mandaron á los Jueces de Paz y Municipales de Escuelas las planillas en blanco para hacerlas llenar, la Sociedad de Beneficencia mandó á sus maestras una circular ordenándoles negar todo dato á las autoridades civiles, creyendo sin duda que las maestras no están sujetas, como los maestros á la jurisdiccion municipal y civil del lugar. Fué pues preciso enviar á la Sra. Presidenta las planillas para que por su conducto fuesen transmitidas. Asi se ha practicado cuatro años con los mas embarazosos resultados. Las planillas se envian á las Escuelas en Diciembre á fin de que tomen los datos del año que finaliza. El Departamento recibe devueltas y con regularidad las de todas las Escuelas públicas y particulares, exepcto las de las mujeres que demoran cuatro y seis meses, siendo necesario reiterar notas para obtenerlas, y parar el trabajo de las oficinas, haciéndose imposible confeccionar los Estados que han de servir de base al Informe, pues es la *suma total*, lo que se necesita fijar en cada materia, y esta solo se obtiene cuando se está imprimiendo.

Debe pues ordenarse á las autoridades civiles distribuir las planillas, y mucho mas á esas escuelas de mugeres que careciendo de toda contaduría escrita, conviene que el Municipal encargado de de las Escuelas se cerciore de la verdad de las cifras, muy problemática siempre en ese caso.

El Inspector General debiera igualmente visitar esas escuelas, sobre todo en la campaña, á fin de introducir métodos y sistemas en la enseñanza y registros de administracion; porque aunque la Sociedad tiene nombradas Inspektoras. estas son gentes buenas.

incapaces de introducir formas, que solo pueden hacer peritos en la materia especial de la enseñanza, á que la buena voluntad no basta. Por este medio el Gobierno podrá ser científicamente informado del verdadero estado de la educacion y de la acertada y provechosa inversion de las rentas.

Y puesto que de las escuelas de mugeres se trata, aprovecharé esta ocasion de responder á la insinuacion que el Sr. Ministro se sirvió hacerme, de que la opinion se persuadia de que las Escuelas públicas de mujeres estaban en mejor estado que las de hombres. El deseo de ilustrar los consejos del Gobierno, que carece de medios de esclarecer los hechos, me induce á comparar ciertos datos ilustrativos.

El alquiler de las Escuelas de mugeres es de 700 pesos y el de las de hombres llega hasta 1500, con el mismo número de niños. ¿En cuales locales el servicio se hará con mas orden y aprovechamiento?

Las maestras de las escuelas de mugeres de la ciudad son hoy las mismas que en 1856, mientras que en las de hombres se han cambiado la mayor parte de los antiguos maestros, por vejez ó incapacidad, sustituyéndoseles jóvenes llenos de instruccion jeneral y capacidad profesional. Las escuelas de varones llevan registros de entrada y salida y diario de asistencia; pasan informe mensual de movimiento y trimestrial de instruccion, con el nombre de cada niño, su estado de educacion, su conducta, su asistencia mensual, &c. En las escuelas de mugeres ni la maestra sabe el número de niñas que asisten verdaderamente á su escuela, porque carece de medios de comprobacion.

Las escuelas de varones en la ciudad han renovado en su mayor parte el material, sustituyéndo muebles adecuados, á las antiguas deformidades. Tienen para cada niño pizarra escelente y papel rayado para ejecutar la forma de letra Scully, única seguida en todas las Escuelas. Las de mugeres carecen de estos medios, siendo pocas las maestras que posean una forma de letra correcta.

Los libros de lectura, de aritmética son inmejorables, y hasta ahora poco carecian de éstos auxilios las escuelas de mujeres.

Ultimamente un Inspector entendido en el arte de enseñar visita las Escuelas, remueve los obstáculos, indica las mejoras po-

sibles, prescribe reglas. ¿Será mejor que la inspectora sea persona que no tenga instruccion profesional, y la maestra sepa mas que ella en la materia para que todo ande á las mil maravillas?

Si resultados tan contrarios á toda razon pudiesen admitirse, seria preciso desesperar de la intelijencia, de la humana esperiencia, y de todo progreso, y dejar la educacion abandonada á si misma.

La verdad es que las Escuelas de mujeres están tan adelantadas ó tan atrasadas como lo estaban hace seis años, por la sencilla razon que no se ha hecho nada para mejorarlas, y que permanecieran lo mismo, mientras estén sustraídas al movimiento de mejora, que experimentan las de hombres. Una sociedad de señoras sin instruccion profesional en este ramo, no puede organizar escuelas, ni hacer avanzar en camino que no conoce. El público ignora lo que sean tales escuelas, y la Sociedad, empeñada en disimular la incompetencia de sus medios, ocultaria siempre al Gobierno y al público sus defectos y su atraso, si ella misma supiera cuando está en buen estado la educacion y cuando nó.

Necesito señor Ministro, usar de este lenguaje en honor de los esfuerzos que hago para sacar la educacion del pueblo del atraso en que las escuelas, (tales como las entendian nuestros padres,) la tenian. El Gobierno y la opinion de Buenos Aires pudieron creer en 1856 que las Escuelas entonces, llenaban su objeto. Hoy no creen eso, y con razon; porque un nuevo horizonte se ha abierto á sus ojos, y se comprende la vasta escala que necesitan recorrer, y la suprema influencia que ellas deben ejercer en los destinos y desarrollo del pais.

Al ofrecirme á V. S. mismo en 1855, digo mal, al solicitar como un favor la creacion de un Departamento de Escuelas pidiendo su direccion, no pedia un empleo por todos tenido en poco. Pedia el único puesto en que se puede prestar el mas grande servicio á la patria, á la América, á la humanidad, mejorando radicalmente la condicion moral, intelectual é industrial de los pueblos, minorando sus fuerzas destructivas, aumentando por la diffusion de los conocimientos sus elementos de conservacion y de progreso.

Pero al pedir tamaño favor, sentíame con la fuerza de volun-

tad, y permítaseme la espresion, con la capacidad de desempeñarme. Habia de antemano por la práctica, el estudio y los viajes, reunido y absorbido todo lo que se sabe, se practica y se piensa en lo mas adelantado del mundo sobre la materia; y los débiles comienzos de estos cuatro años, en medio de guerras y alarmas, con las dificultades que embarazan toda innovacion radical, me hacen presagiar la facilidad de marchar adelante, si á esas dificultades nacidas de la naturaleza de las cosas, no se añaden las complacencias oficiales hácia pretensiones absurdas de que he tenido la experiencia, sentado en el mismo puesto que tan dignamente ocupa V. S.

No se injertan en ensayos no autorizados, en prácticas nacidas de emergencias locales, instituciones como la educacion comun, que tienen sus leyes, sus formas, sus objetos claros; y que obrando sobre sociedades civilizadas han de ser en todas partes las mismas, y valerse de los mismos medios acreditados ya por una inteligente experiencia.

El paso que necesitamos dar en educacion pública, (excepto la Universitaria) es concentrarla bajo una direccion única. Tal como está hoy es un desquicio. El presupuesto debe presentar en una sola partida las sumas consagradas á la educacion. La municipalidad de la ciudad, está segun se infiere de su último informe, inclinada á suprimir de su presupuesto para que sea agregado al de Gobierno, el de Escuelas de que no se puede ocupar; y la creccion de edificios para escuelas de varones y de mujeres en la campaña, haria en adelante no solo embarazoso sino ridículo que un salon estuviese bajo la inspeccion, métodos y sistema prescrito por una administracion de escuelas, y el otro contiguo bajo otro réjimen, por ser de mujeres uno y de varones otro.

La reforma de nuestro sistema de escuelas está pues hecha ya, en conformidad con la práctica de todos los paises, siendo única y sin antecedentes en el mundo la esteril division de administraciones por sexos, y lo que es mas raro, mujeres encargadas de dirigir la educacion é invertir rentas, careciendo como carecen las nuestras, de la capacidad especial que tales funciones requieren.

A esta reconcentracion de la direccion de la educacion se diriji-

án en adelante nuestros esfuerzos, á fin de hacer económico el sistema, y alcanzar con él á los *setenta mil niños* que reclaman educación. Tales expedientes podian servir para tres mil que habia en escuelas públicas antes; pero al obrar sobre todo el país y sobre masas considerables el absurdo y el desgüeño de tal vi-
particion aparecerá en toda su deformidad.

Aprovecho &a.

D. F. SARMIENTO.
